



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 126-2007-GOB.REG.-HVC/07**

Huancavelica, 21 de Noviembre del 2007.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria del día 21 de Noviembre del año 2007, con el voto unánime de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme dispone el artículo 141° de la Ley N° 26869 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordando con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, por Ley N° 12449 del 24 de Noviembre del año 1955, se crea el Distrito de ROSARIO en la Provincia de Acobamba, por lo que el Consejo Regional aprobó la moción de pedido por conmemorarse el "LII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA".

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de pedido al DISTRITO DE ROSARIO de la Provincia de Acobamba, por conmemorarse el "LII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Rosario, contribuyan por lo senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente pedido al Alcalde Distrital Sr. MAGNO TUSCANO HUAMANÍ; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de ROSARIO; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
ALFREDO BONZANO CARDENAS
CONSEJERO DELEGADO